

Vocal 3.º: Don Manuel Florencio Fernández Cruz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Vieitez Martín, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doña Susana Martínez Alos, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º: Doña María Rosa Caballín Fernández, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Doña María Teresa Oñra Moscardó, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: Don Eugenio Fernández Pulpeiro, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

13196 RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de profesorado universitario que se citan en el anexo I.

Primero.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Estatutos de la Universidad de Valencia («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 16 de diciembre de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado. Cada una de las plazas convocadas se tramitará independientemente.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los requisitos generales siguientes:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, según lo establecido por la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación establecida por la legislación vigente en la fecha de finalización de la presentación de las solicitudes.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad (Negociado de Concursos), calle Antigua Senda de Senent, número 11, 46023 Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de

veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación a presentar o remitir es la que a continuación se indica:

1. Instancia según modelo del anexo II de la presente Resolución, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el concurso.

2. Fotocopia compulsada del título exigido en el punto tercero de esta convocatoria. En el caso de títulos extranjeros, éstos deberán ir acompañados de la homologación del Ministerio de Educación y Ciencia español.

3. Justificación de haber abonado en la cuenta «Derechos de examen-Universidad de Valencia», número 0063-0070-76-4000001365, del Banco Mapfre, la cantidad de 3.500 pesetas por formación de expediente y derechos de examen.

La falta de abono de la cantidad establecida en el punto 3, en el período de presentación de solicitudes, se considerará incumplimiento insubsanable que provocará la inadmisión al concurso.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la Habilitación Pagaduría, calle Antigua Senda de Senent, número 11, 46023 Valencia, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa, así como número de la plaza de la convocatoria.

La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de esta Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente para los nacionales de otros estados a que hace referencia el punto segundo.a) de esta convocatoria.

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias constan en la hoja de servicios.

Valencia, 22 de mayo de 1996.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

ANEXO I

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Plaza número 1/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Alguna de las materias del área. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 2/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento al que está adscrita: Derecho Financiero e Historia del Derecho.

Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Derecho y de las Instituciones. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 3/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Plaza número 4/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Informática y Electrónica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura y tecnología de computadores. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 5/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Electrónica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura de datos, estructura de datos avanzados y visión artificial en Ingeniería Informática. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 6/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Civil. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Civil. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 7/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Matemática». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Matemática. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Matemática en la Enseñanza Primaria. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 8/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Microbiología y Ecología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Ecología. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 9/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Electrónica». Departamento al que está adscrita: Informática y Electrónica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Electrónica de potencia. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 10/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Catalana». Departamento al que está adscrita: Filología Catalana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sociolingüística Catalana y Lingüística aplicada a los lenguajes de especialidad. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 11/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia y Crítica de la Literatura Hispanoamericana. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 12/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Electromagnetismo y ondas electromagnéticas de la licenciatura en Física. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 13/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Análisis Económico. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos del análisis económico. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte Contemporáneo. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 15/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades docentes a realizar por quien

obtenga la plaza: Ingeniería Química (para el título de Licenciado en Química). Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 16/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Ingeniería Química (para el título de Licenciado en Química). Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 17/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psiquiatría». Departamento al que está adscrita: Medicina. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psiquiatría. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 18/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Analítica para el título de Licenciado en Química. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 19/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 20/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Literatura». Departamento al que está adscrita: Teoría de los Lenguajes. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Literatura y Medios Audiovisuales. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Plaza número 21/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología de las Organizaciones. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Plaza número 22/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Civil. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Civil. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 23/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sistema fiscal de la empresa. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 24/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento al que está adscrita: Astronomía y Astrofísica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Astronomía fundamental. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 25/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 26/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología General y Técnicas de Investigación Social. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 27/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología General. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 28/1996. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología General. Régimen de dedicación: T.C. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

I. DADES DE LA PLAÇA CONVOCADA A CONCURS / I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cos docent	Cuerpo docente de
Àrea de coneixement	Núm. de la plaça
Àrea de conocimiento	N.º de la plaza
Departament / Departamento	
Activitats assignades a la plaça en la convocatòria	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Data de la convocatòria	(«BOE» d d de 19.....)
Fecha de convocatoria	(«BOE» de de de 19.....)
Classe de convocatòria: Concurs	Concurs de mèrits
Clase de convocatoria: Concurso	Concurso de méritos

II. DADES PERSONALS / II. DATOS PERSONALES			
Primer cognom / Primer apellido	Segon cognom / Segundo apellido	Nom / Nombre	
Data de naixement / Fecha de nacimiento	Lloc de naixement / Lugar de nacimiento	DNI	
Domicili / Domicilio		Telèfon / Teléfono	
Municipi / Municipio		Codi postal / Código postal	
En cas de ser funcionari de carrera / En caso de ser funcionario de carrera			
Denominació del Cos o plaça Denominación del Cuerpo o plaza	Organisme Organismo	Data d'ingrés Fecha de ingreso	Núm. de Registre Personal N.º de Registro Personal
Situació / Situación	Actiu / Activo <input type="checkbox"/>	Voluntari / Voluntario <input type="checkbox"/>	Especial / Especial <input type="checkbox"/>
	Excedent / Excedente <input type="checkbox"/>	Altres / Otras	

III. DADES ACADÈMIQUES / III. DATOS ACADÉMICOS	
Títols Títulos	Data d'obtenció Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
Docència prèvia / Docencia previa	
.....	
.....	
.....	
.....	
Forma en què s'abonen els drets i les taxes: Forma en que se abonan los derechos y las tasas:	
Gir Telegràfic <input type="checkbox"/>	Gir Postal <input type="checkbox"/>
Giro Telefónico	Giro Postal
	Pagament en habilitació <input type="checkbox"/>
	Pago en habilitación

Documentació adjuntada / Documentación que se adjunta

Qui signa,
El abajo firmante, D.

DEMANA / SOLICITA:

Ser admès al concurs per proveir la plaça de en l'àrea de coneixement
i es compromet, si el supera, a formular el jurament o la promesa, d'acord amb allò que disposa el Reial Decret 707/1979, de 5 d'abril.
Ser admitido al concurso para proveer la plaza de en el área de conocimiento
de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979,
de 5 de abril.

DECLARA / DECLARA:

Que són certes totes les dades consignades en aquesta sol.licitud, i que posseeix els requisits exigits en aquesta convocatòria i tots els necessaris per a l'accés a la Funció Pública.
Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

València,d.....de 19.....
(Signatura / Firmado)